**ANEXO I. CONSULTA DE DATOS DE CIUDADANOS EXTRANJEROS**

A continuación se indica cómo realizar la consulta de datos de ciudadanos extranjeros, así como diversas consideraciones a tener en cuenta.

* Cuando se realiza una consulta de los datos de identidad por NIE, únicamente se obtiene fecha de caducidad si en el campo *NumSoporte* se indica el valor del TIE, ya que los NIEs no caducan. Si se consulta exclusivamente por NIE la fecha de caducidad se devolverá vacía.
* Se puede consultar por NIE o por número de Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) garantizando únicamente la respuesta para el caso de que la solicitud sea por TIE.
* La tarjeta se entrega únicamente a aquellos extranjeros que tienen residencia legal en España. Cada TIE lleva asociada una única filiación, y se corresponde con el número de soporte de la tarjeta.
* El NIE es el número que se adjudica a todo extranjero que se da de alta en el Registro Central de Extranjeros (RCE). Pueden darse muchas situaciones:
  + Obtención de NIE sin residencia en España, pero necesario para alguna actividad, como por ejemplo abrir una cuenta bancaria.
  + El extranjero que con un NIE presenta varias filiaciones, por haber cambiado su situación, ejemplo cambio de nombre o de nacionalidad, por error en la grabación o bien que de modo doloso ha aportado datos falsos que se han grabado en la BD y descubierto posteriormente los auténticos. En el RCE no se admiten bajas, y en caso de varias filiaciones, estas se relacionan, no se borran.
  + Una persona puede disponer de varios NIES, si al dar de alta uno, no se advierte que ya está registrado en la BD, como aquellos que han entrado de modo ilegal sin documentación.
  + Puede darse el caso que una persona extranjera se haya nacionalizado, en este caso, al consultar por su NIE, obtendremos que no está identificado, debemos consultar por su NIF.
* El caso más habitual es aquel que registra cambio de datos (nombre, nacionalidad, etc.) y se trata de un NIE con dos o más filiaciones.
* En el caso de varias nacionalidades como Pakistán, Indica, Bangladesh... no se diferencia entre apellidos y nombre, por lo que todos los datos “Nombre y Apellidos” vendrán devueltos en el tag Nombre.
* En el caso de consultas por NIE, al no ser posible distinguir entre apellidos, todos los apellidos se devolverán en la etiqueta de Apellido1.

*En resumen, un TIE siempre lleva asociado un NIE y en cambio a un NIE no siempre le corresponde un TIE.*